

LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

Director, D. ANGEL QUINTANA.—Propietario, D. GREGORIO CASTANERA.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN	ANUNCIOS.
HUESCA: Un mes, una peseta. FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.	Sancho-Abarca, S HUESCA	Diez céntimos peseta líneas. Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados, precios convencionales.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Ceferino, p., San Alejandro mr. y San Victores.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro á las nueve y cuarto.

La hora Santa en San Vicente el Real de 6 á 7 de la tarde.

CORTE DE MARÍA.—Visita de Nuestra Señora del Amor Hermoso en San Lorenzo.

SANTO DE MAÑANA

San Zeferino, papa y mártir.—Fue natural de Roma y sacerdote muy esclarecido por su virtud y saber, en tiempos del Papa San Victor, á quien sucedió en el año 202. Alcanzó la persecución de Severiano y el Santo no perdonó medio ni fatigas para alentar á los fieles. Dió gran realce á la disciplina eclesiástica y al esplendor de la Iglesia; reprimió al heresiarca Praxeas convirtió al teodoriano Natal y, finalmente, fue martirizado en 26 de Agosto de 215.

CASA-PENSIÓN DEL COLEGIO DE S. FELIPE DE ZARAGOZA

PARA ALUMNOS DE FACULTAD
DIRIGIDA POR DON JOSÉ MARIA CASTRO,
Licdo. en Derecho y en Filosofía y Letras

Se abre concurso para cubrir 12 plazas de pensionistas en las condiciones que se expresarán en el Reglamento que será remitido á quien lo solicite del Director del Colegio, D. Vicente López.

Segunda enseñanza completa, encomendada á Doctores y Licenciados en las respectivas secciones de Letras y Ciencias.

Escuelas de párvulos, elemental y superior.—Se admiten internos.

En relación con este Centro, la Academia preparatoria para la General Militar dirigida por D. Atilano Bastos, cuyos internos están en este Establecimiento, ingresó en la convocatoria de 1890, 10 alumnos; en la del 91, 12; y en la última, 16.

Para detalles y Reglamentos, dirigirse al Colegio.

5-a-1



Pa A

CONSERVACIÓN DE LOS TRIGOS

La rutina en la agricultura.—Efectos de la temperatura en los granos.—Los silos.—Condiciones de un buen granero.

Los que tenemos fe en la inmensa importancia de los adelantos agrícolas en nuestro país, no podemos mirar con indiferencia esa coalición monstruosa, partidaria acérrima de la rutina y del empirismo, que, imponiéndose por su poderosa lógica, en no pocas ocasiones impulsa á los agricultores á seguir las prácticas más desastrosas y rechazar toda clase de observaciones. A nadie puede ocultarse que ésta es una de las causas primordiales del atraso en que se encuentra el principal venero de riqueza de nuestra patria.

Si los conocimientos agrícolas estuvieran más extendidos en las diferentes clases sociales, esos mismos agricultores buscarían en la ciencia la mejor marcha de la empresa y llevarían más orden y concierto en la prosecución del fin deseado.

Encomiar la importancia de la vital cuestión que sirve de epígrafe á estos renglones, nos parece inútil; la ciencia ha demostrado plenamente que, dada una mala conservación, la devastación por los insectos da lugar á una pérdida anual del 20 por 100; el calentamiento de los trigos ocasiona un 15 á 20 por 100 en el primer año, y 8 por 100 en los siguientes. Disminuir estas pérdidas es aumentar el producto de nuestras cosechas; es disminuir las eventualidades de la escasez ó carestía del principio alimenticio por excelencia; es disminuir la cifra de la mortalidad.

El trigo no es una materia muerta; en su interior contiene un germen cuya energía de resistencia es proporcional á la facultad de vida latente que posee; este ser viviente, en virtud de su fuerza vital, opone enérgica resistencia á los agentes de descomposición; pero la humedad y el calor pueden ser causa de completa destrucción en los trigos almacenados.

Los cereales, cuando están expuestos á la humedad sufren alteraciones, fermentan, dan origen al desarrollo de criptógamas nocivas á la salud del hombre, merman considerablemente las cosechas, y su salida en el mercado es muy difícil.

Por otra parte, para cada organismo vegetal hay límites de temperatura entre los cuales son únicamente posibles sus funciones, y aun dentro de esos límites hay una temperatura fija en que la actividad vital se halla en toda su potencia, y si aumenta ó disminuye esa actividad se aminora progresivamente, hasta extinguirse por completo. El calor, además, estimula el desarrollo de insectos cuyos perniciosos efectos conocemos.

Para la conservación de los trigos es, pues, de todo punto indispensable despojarles de toda traza de humedad y mantenerlos, á ser posible, bajo la acción de una temperatura inferior á 12°.

He aquí la síntesis del problema de conservación de esta materia tan importante como desatendida por la generalidad; conservar mucho grano en el menor espacio posible, por largo tiempo, con poco gasto, sin

pérdida alguna y al abrigo de los insectos, aves y demás causas de destrucción.

Los sistemas de conservación de granos deben variar según la cuantía de las cosechas y las condiciones topográficas locales.

Desde tiempo inmemorial, nuestros mayores acumulaban sus productos en cisternas pavimentadas con anchas losas en todos sentidos, ó cavaban hoyos al lado de las colinas. En España, durante la dominación musulmana, abrían cuevas en las rocas compactas, y hasta tal punto se ocupaban de su conservación, que aun hoy se han encontrado granos, perfectamente conservados, del tiempo de los árabes. También en Asia y algunos pueblos del África se construían graneros subterráneos ó silos, donde la conservación es, por decirlo así, indefinida.

En la ciudadela de Metz, se descubrió en 1707 un depósito de trigo que el duque de Epernon había hecho reunir en 1570, y á pesar de sus 137 años, pudo elaborarse con él un pan aceptable. Entre las ruinas de algunas ciudades destruidas en 1856 por los turcos, se han encontrado, hace algunos años, trigos muy bien conservados; y por último, el señor Fontanelle ha observado trigos procedentes de las ruinas de Tebas, que se hallaban en buen estado, á pesar de contar más de tres mil años de existencia.

Otros mil ejemplos pudiéramos citar que demostrarían la superioridad de estos granos; superioridad que observará la vista más miope considerando las condiciones de que se rodean los trigos por este sistema de almacenamiento: privación de aire atmosférico, temperatura constante de 10° próximamente y completo abrigo de humedad.

Hoy existen diferentes sistemas de esta clase de granos, entre los que merece especial mención el silo moderno de Demarcay, del que no nos ocupamos por no hacer más extenso este escrito.

Es preciso, en primer término, en el almacenamiento del trigo que acuse perfecto estado de sequedad; de otra suerte, muy en breve se anuncia una fermentación naciente, se cubre luego de mohos y más tarde se descompone completamente la materia alimenticia.

En nuestra España no se hace preciso ningún medio de calefacción artificial; expuestos los trigos tres ó cuatro días á los rayos solares, pierden el agua de vegetación que contiene. En estas condiciones, ni la germinación ni la alteración son posibles. El trigo desecado al sol y guardado en los graneros conserva por muchos años la facultad de germinar, y tanto más tiempo cuanto más seco sea el clima del país de que se trata. En Egipto han podido germinar, después de siglos de inercia vital, las semillas amontonadas en las antiguas sepulturas.

Después de desecados, se procede á su almacenamiento en los graneros, cuya construcción no es indiferente, pues que de ella depende con mucho su buena conservación.

En la construcción de graneros deben tenerse en cuenta varias condiciones. En primer término, elíjase un lugar bien aireado, de alguna elevación, alejado de parajes húmedos, pantanosos ó que desprendan emanaciones perjudiciales.

Los muros del departamento que nos ocupa deben estar perfectamente enlucidos, sin grietas y de bastante espesor (0,50 metros), no sólo para su mayor solidez, sino para colocar los productos al abrigo de la

heladas, y garantizarles del calor y de la humedad; á ese fin debe cuidarse de no revestir esas paredes, como desgraciadamente ocurre con frecuencia, con yesos que atraigan la humedad atmosférica, y de esta suerte se evitaría su exfoliación y desprendimiento, que deja un polvo blanquizo y abundante (nitrato de cal), muy delicuescente; para obviar este inconveniente deberán cubrirse interiormente de un cemento hidrófugo.

El techo debe ser sólido, con el objeto de impedir la filtración de las aguas pluviales. Una fila de ventanas opuestas, cerca del piso, siempre abiertas y provistas de telas metálicas para evitar el acceso de aves, alimañas, ratones, etc., asegurará una ventilación bastante á disponer de una circulación de aire frío y seco.

El pavimento más conveniente es el embaldosado con ladrillos barnizados, y mejor aún el entarimado, de modo que las tablas mantengan perfecta unión entre sí.

En este último caso sería de gran conveniencia la abertura en el piso de trampas que permitieran el paso del trigo de un piso á otro, permitiendo así la ventilación.

En punto á extensión, es claro que nada puede decirse en absoluto, por la diferente cuantía y estado de las cosechas; pero cada agricultor debe dar á su granero una capacidad proporcional á dos ó mas cosechas, teniendo presente el espesor que debe dar á las capas, espesor que es muy variable y proporcional á su estado de sequedad; y como el grano es menos pesado cuanto más humedad contiene, infiérese de aquí que la expresada altura debe guardar relación con el peso del grano.

La práctica respecto de este particular nos suministra los siguientes datos:

Un hectólitro de 75 kilogramas en capas de 1,62 metros de alto.

Idem id. de 72 id. en id. de 1,30 id. de id.

Idem id. de 69 id. en id. de 0,65 id. de id.

Como operación preliminar, antes de dar entrada á los granos, es de necesidad practicar una escrupulosa limpia en los muros y el pavimento con una escoba ruda, destruyendo así el polvo, crisálidas, huevos de insectos, etc.

Los granos deben colocarse aislados, de suerte que no toquen á las paredes, sometidos á frecuentes apaleos, á fin de ventilarlos y refrescarlos (16 ó 18 veces al año), y teniendo en cuenta que en estío se deben remover con más frecuencia que en invierno.

Una vez al año, por lo menos, debe cribarse el grano, sobre todo á la entrada del otoño, desembarazándolo así de los granos carcomidos, manchados, mohosos ó raquíticos que pueda contener.

No ha faltado quien recomiende, con sobrado fundamento, la conservación de los trigos, perfectamente secos y limpios, en sacos de tela fuerte, colocados de modo que la libre circulación de aire no se dificulte.

Vallery, que estudió detenidamente esta vital cuestión, afirma que el problema de la conservación de los granos quedará resuelto siempre que se den á los graneros las condiciones siguientes:

1.^a Poder encerrar en un espacio dado cuatro veces más grano que por el método ordinario.

2.^a Remover el grano con facilidad y de un modo perfecto, sin ne-

cesidad de entrar en el granero, realizando el movimiento por un medio fácil, tal como el viento.

3.^a Hacer pasar una corriente de aire á través de la masa de granos mientras se hallen en movimiento, de modo que todos ellos reciban la influencia de esta corriente.

4.^a Preservar los granos de los ratones, pájaros y demás animales vertebrados, como asimismo despojarlos de los insectos que en mayor ó menor desarrollo puedan llevar consigo.

5.^a No dejar á los insectos del exterior que penetren en el granero.

6.^a Mantener siempre el grano en un estado perfecto de conservación y salubridad.

7.^a Conservar los granos procedentes de los años húmedos que están considerados como impropios para la conservación, y poder asimismo, sin aumento sensible de gastos, secar y conservar el trigo accidentalmente mojado.

8.^a Hacer que la corteza de los trigos viejos adquiera su perdida elasticidad, tan conveniente á una buena molienda, merced á una corriente de aire mezclado con vapor de agua que atraviese la masa de granos.

9.^a Conseguir la conservación del grano, sea en grande ó pequeña escala, con economía relativa.

El aparato ó granero movable, adoptado en muchas partes, que al efecto inventó Vallery, se compone de un gran cilindro de madera y de telas metálicas poco espesas, que se hace girar por medio de un manubrio ó de una manivela puesta en comunicación con un motor de viento.

Su detallada explicación sería muy extensa; pero bueno será hacer constar que los excelentes resultados de este granero han sido unánimemente reconocidos por cuantos han tenido ocasión de apreciarlos.

Posteriores descubrimientos han dado luz sobre tan interesante materia, y se han presentado diferentes modelos de graneros perfeccionados, que pueden clasificarse en tres grupos.

1.^o Graneros móviles, en que el grano puede estar sujeto á un movimiento no interrumpido.

2.^o Graneros fijos, en cuyo interior se mueve el trigo por su propio peso, siendo elevado después por ciertos aparatos para determinar de nuevo el movimiento descendente.

3.^o Graneros en que se puede inyectar una corriente de aire, haciéndole circular por entre toda la masa del grano.

No terminaremos estos apuntes sin hacer especial mención de los silos modernos, y principalmente del construido por Doyère, que se reduce simplemente á un silo de chapa de hierro en forma de extensos vasos, preservados exteriormente de la oxidación por un barniz especial y cubiertos de mampostería de argamasa particular, donde herméticamente cerrados, se conserva el trigo por espacio de mucho tiempo. La excelencia de este método demuestra la utilidad y, por lo tanto, la conveniente propagación de los silos.

La conservación de este producto exige, pues, condiciones especiales que cada agricultor debe procurar, cuidando asiduamente de su cumplimiento y vigilando á menudo su estado, para corregir á tiempo cualquiera alteración que pudiera iniciarse por causas no previstas. No olvi-

de nunca que toda enfermedad vale más prevenirla que evitarla, lo cual no siempre consigue; pues aun cuando se preconizan diferentes sustancias para combatir esos terribles enemigos, la experiencia ha demostrado que en su mayor parte son perfectamente ineficaces.

No se nos oculta la imposibilidad en que se encuentran muchos de nuestros agricultores de emprender obras que, redundarían en su provecho; pero aquellos cuyos recursos se lo permitan, mediten esta interesante cuestión y procuren rechazar la ciega rutina que tan arraigada existe, por desgracia, en nuestra patria.

TERABLA.

NOTICIAS LOCALES

Hoy celebra su fiesta onomástica, el ilustrado secretario del Gobierno civil de la provincia y Gobernador interino D. Luis de Toledo, particular y muy distinguido amigo nuestro, á quien deseamos, en fecha para él tan grata, tantas felicidades como se merece, por las excelentes prendas de carácter que le adornan.

El Sr. de Toledo ha recibido hoy numerosas visitas y felicitaciones, habiéndole cumplimentado, en nombre de todos los empleados de la Secretaría, el oficial del Gobierno Sr. Roces, el cual, le ha hecho entrega de un valioso y artístico regalo, testimonio de afecto y consideración de los empleados del Gobierno hacia el Sr. de Toledo, que ha manifestado su agradecimiento por las demostraciones de simpatía y cariño de que era objeto, dirigiendo breves y elocuentes frases de reconocimiento á sus subordinados, á los que ha obsequiado con pastas, vinos y tabacos.

El regalo á que hacemos referencia, y que hemos tenido ocasión de apreciar detenidamente, es una verdadera obra artística. Es una preciosa acuarela, que sirve de marco á una dedicatoria al Sr. de Toledo y á las firmas autógrafas de los empleados de la secretaria del Gobierno. En el ángulo de la gran cartela, el pincel habilísimo del joven paisano y amigo nuestro D. Félix Lafuente, ha trazado una composición tan notable por la elegancia, corrección y sencillez del conjunto, como por la delicadeza y minuciosidad de los detalles. Forma el vértice del ángulo, el escudo de la provincia, del cual arranca en sentido horizontal, una artística palma que ocupa casi toda la longitud de la cartela y sirve de base á la vista total de Huesca, tomada desde el cerro de San Jorge; y en sentido perpendicular, parte del escudo hacia abajo una ancha franja, con primores de ornamentación, haciendo base y componiendo admirablemente, tres tarjetas artísticamente combinadas, en las cuales aparecen las vistas de la ermita de Salas, el convento de las Miguelas tomado desde la orilla izquierda del Isuela, y una vista parcial de la población, tal como se puede apreciar desde la columna histórica de piedra, del paseo de la Alameda.

El Sr. Lafuente, joven pintor de halagüeñas esperanzas para el arte, pensionado por la Diputación provincial y que ha producido óleos de reconocido valor artístico, tiene para la acuarela felices disposiciones, y así lo ha demostrado en varias ocasiones, y ahora, haciendo la obra que nos ocupa, en la cual, corren parejas la admirable y perfecta tonalidad, lo artístico de la composición, lo irreprochable de la factura y los pri-

mores del detalle, tan difícil de conseguir, en ese procedimiento de la pintura.

Cuantas personas han visto la acuarela del Sr. Lafuente, han hecho grandes elogios de ella. Realmente son justos.

Felicitemos al Sr. Lafuente por su obra, que D. Luis de Toledo sabrá, con su delicado gusto artístico, apreciar en lo que vale, conservándolo, como obra de valor, que es, á la vez, testimonio de afectos cariñosos y recuerdo de una ciudad donde tiene amigos que le aprecian y estiman como se merece.

En el tren correo de anoche llegó el nuevo Presidente de esta Audiencia provincial, D. Jaime Garriga y Miguel, fiscal que era de la Audiencia de Reus. Anoche mismo tomó posesión del cargo.

Han sido destinados á la comandancia de carabineros de Huesca, el capitán D. Vicente Mediano y el primer teniente D. Francisco Bernabeu.

Según noticias, la Iglesia Catedral de Barbastro enviará á la Exposición Histórico-Europea, un relicario del siglo XVI; un busto de plata de tamaño natural, representando un santo obispo; una arqueta del siglo XV; un cáliz del XVI; un terno encarnado del mismo siglo, y varios otros objetos.

He aquí el programa de las piezas que ejecutará «La Banda Popular» esta noche de ocho y media á diez y media en la plaza de Zaragoza:

- 1.º Paso doble torero, Manzanilla y fresca.
- 2.º Wals, «El Barberillo de Lavapiés».
- 3.º Polka, La Pobellona.
- 4.º Mazurka, La Celosa.
- 5.º Habanera, El Zahori.
- 6.º Jota, Orgañá.

El señor cura párraco de Panzano. D. Pablo Carilla, tuvo en la mañana del día 14 de este mes un mal encuentro, que afortunadamente, no fué de consecuencias. Salió aquella mañana el respetable sacerdote de Panzano entre cinco y seis, acompañado de dos vecinos de la misma localidad en dirección á Santa Cilia, donde debía celebrar la misa. Cuando llevaban ya algún trecho de camino andado, de una viña inmediata saltó un sugeto, que cogiendo de la brida la cabalgadura que montaba el sacerdote, le pidió que le dejase prestados cincuenta duros. La forma y manera de la petición debió dar á comprender al sacerdote que no iba con buenas intenciones aquel sugeto, porque después de sostener una corta conversación, pudo alejarse haciendo correr á su montura. Parece que los dos vecinos que acompañaban al sacerdote no oyeron la conversación, porque iban algo detrás; el sugeto en cuestión, que es del mismo Panzano, no ha vuelto á parecer por aquel pueblo, ignorándose hasta ahora su paradero.

El alcalde de Belilla de Cinca participa al Gobierno civil de la provincia, que hace unos once meses desapareció de la casa paterna Andrés Montull Gramún, de 25 años de edad, cuyo paradero se ignora.

En el último número del *Boletín Oficial* de la provincia aparece la R. O. del ministerio de Fomento sobre colonias escolares.

Como verán nuestros lectores en la carta de Barbastro que insertamos en el lugar correspondiente de este número, de la inspección practicada en las obras de la nueva plaza de Toros de aquella ciudad por el arquitecto Sr. Villasante, resulta que, practicados algunos insignificantes reparos, el edificio, construido con todas las condiciones de solidez apetecibles, reúne las necesarias de seguridad para el objeto á que se destina.

Según parece, la inauguración de la plaza tendrá lugar el día 5 y 6 de Septiembre. Sabemos de muchos oscenses que tienen propósito de asistir á dicha inauguración.

La matrícula para el inmediato curso académico de 1892 á 93, quedará abierta en la escuela normal de maestras de esta ciudad desde el día 1.º al 30, ambos inclusive, del próximo mes de Septiembre.

Las que deseen matricularse en el primer curso de estudios, presentarán en la Secretaría de la Escuela los documentos siguientes:

Solicitud dirigida á la señora Directora de la misma, y cédula personal si la interesada fuere mayor de catorce años.

Certificado de inscripción de nacimiento en el registro civil, legalizado en debida forma, ó partida de bautismo con igual requisito, si la interesada hubiere nacido antes del 1.º de Enero de 1871.

Certificación de un facultativo, por la que conste que la aspirante no padece enfermedad alguna contagiosa.

Autorización, por escrito, del padre, tutor ó encargado para seguir la carrera, y

Declaración de un vecino con casa abierta en esta capital, manifestando que sale fiador de la alumna.

Los tres primeros documentos deberán extenderse en el papel sellado correspondiente, y los dos últimos en papel ordinario. A la inscripción de Matricula en el primer curso de estudios, precederá un examen sobre las materias que abraza la Instrucción primaria elemental completa, no siendo admitidas las aspirantes que no demostraren poseer la instrucción suficiente para poder seguir con fruto las lecciones de la Escuela.

Los exámenes para alumnas suspensas ó no presentadas en Junio, los de enseñanza libre, reválida é ingreso se verificarán desde el 15 al 30 del citado mes de Septiembre.

Audiencia de lo criminal de Huesca

Señalamiento para mañana. Juzgado, Barbastro. Procesados, M. L. y otros. Delito, hurto. Abogados, Sres. Gasós, Fuentes y Batalla. Procuradores, Sres. Chapullé, Mata y Auseré. Ponente, Sr. Grande.

JUZGADO MUNICIPAL.—MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Necrología

Desde las doce de la mañana de ayer á igual hora del día de hoy, se han registrado las defunciones siguientes: José Solanilla, 56 años, Hospital. María Marqués, 1 año, Hospital.

Nacimientos

Ninguno.

Una joya artística

El domingo último se llevó en la procesión claustral de la Catedral de Lérida una cruz procesional procedente del tesoro de la antigua Catedral de Roda.

Obra ejecutada, según respetable parecer, dice un colega ilerdense, en los albores del siglo XVI, ostenta en armonioso conjunto las severas líneas del arte bizantino y las gallardas del renacimiento que los plateros de aquella época estudiaban y traducían con provecho y habilidad pasmosos.

La figura de la cruz es de una esbeltez y elegancia insuperables, y aunque los detalles admiten superior en los primores de ejecución, son en número tal y de tanto mérito las mil piezas que forman la preciosa joya, que hemos de renunciar forzosamente á describirlas. Abundan en ella los bustos y figuras de Santos y ángeles, en los que el gusto bizantino y la manera propia de ese arte profundamente religioso se acentúan mucho más que en el conjunto de la obra. Las imágenes de Cristo y la Virgen son notables en su género.

Nada menos que 18 estatuitas y 34 piezas pequeñas de difícil ejecución faltaban en ella. Hoy la gallarda cruz se halla entera, gracias á la pericia de dos artistas leridanos, los señores don Ramón y don Miguel Fontanals. Ellos han vaciado con el cincel y el buril el macizo de que han salido las figuras, ellos han labrado las delicadas piezas que faltaban, limpiándolas todas y dorándolas hasta conseguir que la cruz se muestre hoy acabada y tan hermosa y característica y tersa como salió de manos de su habilísimo artífice.

Merece plácemes el Ilmo. Cabildo de la santa iglesia catedral por el acierto y la generosidad demostrados en la restauración de esta joya artística que estaba, por maltrata, retirada del culto. También los merecen y muy sinceros los entendidos artistas señores Fontanals, por el sentido artístico y primorosa labor que han desplegado en esta empresa que muchos creerían solo digna de llevarse á feliz remate por «artistas de fuera.»

Un Consejo de Guerra en Zaragoza

A las ocho en punto de la mañana de ayer se constituyó de nuevo el Consejo de Guerra para continuar la vista del proceso que ya conocen nuestros abonados.

Abierta la sesión, continuó la lectura de la prueba comenzada la tarde anterior.

«En traje de confinado ha comparecido ante el Consejo Manuel Fu-

rundareñas, de estatura más baja que alta, joven de unos 26 años. Se presenta muy afectado y dice contestando al interrogatorio del ministerio fiscal, que el día de su fuga del cuartel de las Carmelitas no estaba de guardia y que no le fueron leídas las declaraciones del sumario falso que decían lo contrario; que por esta causa no protestó entonces como lo hizo después cuando le fué leída la sentencia que le condenaba por connivencia en la fuga de presos y abandono de guardia.

Las defensas interrogan al testigo, que se retira después de breves momentos llorando su desgracia y afectado de verse ante el Consejo de generales.

El soldado Pedro Villarroya, preso por delito de primera deserción y compañero de fuga con Furundareñas, explica la forma cómo llevaron á efecto la evasión, dónde marcharon y dónde fueron detenidos.

El sargento Aicar que estaba de guardia el día de la fuga refiere lo sucedido la noche de autos y el siguiente día. Fué el primero que percibió de la fuga dió parte verbal y después escrito al teniente. Este y el sargento registraron el cuartel.

Al siguiente día—dice el sargento—fuí llamado al cuarto de banderas donde estaba el capitán jefe del destacamento y me exigieron rehiciera el parte dado por mí la noche anterior, poniendo que el preso se había fugado con Furundareñas en ocasión de encontrarse éste prestando servicio de guardia. Me negué yo é insistieron ellos haciéndome ver la responsabilidad que por la fuga cabía al cuerpo de guardia. Me dieron la minuta redactada y firmé.

En el libro que sirve de registro de guardias hizo el capitán algunas raspaduras y se arrancaron hojas que nuevamente fueron foliadas después.

—¿Quién hizo á usted declarar en el sumario?—pregunta el teniente auditor.

—El capitán, con el otro, juez inspector y el cabo-secretario.

El sargento se sienta después de ratificarse en todas sus declaraciones.

El cabo secretario del proceso falso refiere cómo se formó éste contra Furundareñas. Declara que el capitán jefe del destacamento redactaba todas las declaraciones á los que las depusieron en el sumario y que después les indicaba dónde debían firmar.

Después de contestar á varias preguntas del Sr. Fiscal, insistió en que desde que fué nombrado secretario no hizo más que escribir lo que le dictaban.

A continuación declaró un capitán, el que fué defensor de Furundareñas, declara, diciendo que en Teruel le dijo el capitán jefe del destacamento que se había de celebrar un Consejo de Guerra en el que el declarante había de ser defensor, vocal ó algo.

Yo no dí importancia á la advertencia—dice el procesado.—Recibí después el oficio nombrándome defensor y me trajeron después otro redactado que firmé admitiendo este cargo.

Diferentes veces visité al procesado á quien yo defendí en la creencia que estuvo de guardia cuando se fugó.

Me consta que le fueron leídos ante mí los cargos que resultaban contra él en el proceso y nada contestó. Además yo le hablé de la responsa-

bilidad del abandono de guardia y nada me dijo. Verdad es que las conferencias que con él tuve fueron muy cortas.

A la una menos cuarto se suspendió la vista de este importante proceso.

Reanudada la vista á las tres de la tarde, comenzó el teniente auditor la lectura de su voluminoso discurso de acusación, puntualizando con minuciosidad de detalles la culpabilidad, en que á su juicio han incurrido cada uno de los encartados y terminó pidiendo para todos la pena de 18 años de cadena temporal y 500 pesetas de indemnización, suspensión de empleos, etc., etc.

Respecto al sargento y al cabo llamó la atención del Consejo de Guerra para que se aminoraran sus penas, por la inferioridad de sus grados.

Se suspendió la vista por diez minutos.

Al reanudarse se concedió el turno á las defensas y el letrado señor Pomareta comenzó á leer la del capitán D. C. M.

El correcto informe del señor Pomareta, detallado y copioso en oportunas citas de artículos de la ordenanza, iba encaminado á demostrar la inocencia de su defendido, para el que pidió la absolución.

Invitado por la presidencia, comenzó á leer la defensa del capitán don G. G., el comandante de Artillería señor Milán. Después de enumerar detalladamente las deficiencias y anomalías que había observado en el proceso señaló las trasgresiones, en que á su juicio ha incurrido el fiscal militar á quien tachó de impaciente, rechazando los cargos que había formulado contra su defendido.

Examinado luego el curso de las declaraciones señaló las contradicciones en que incurrieron varios testigos de cargo y protestó de los que se le hicieron á su patrocinado.

Procuró luego justificar los actos de su defendido en las responsabilidades que se juzgan, diciendo que si en alguna había incurrido, era en la de negligencia; pero nunca en la criminal, que le achacan sus acusadores.

Después de otros diez minutos de descanso continúan las defensas, tocándole el turno al capitán del regimiento de Galicia Sr. Costa que defendía al capitán C. M.

En breve pero boia escrito informe manifestó el Sr. Costa, que como el señor fiscal ha modificado su petición, respecto á su defendido, también él tendría que modificarla, y lo hacía en escrito aparte, manifestando su gratitud al señor fiscal por su modificación, con la que no podía conformarse porque sostendría que su patrocinado, para quien pedía la absolución, debía ser puesto en libertad.

El joven teniente de la Academia preparatoria D. Francisco Rodríguez Landeyra comenzó después á leer la defensa del cabo que fué secretario de la causa que se supone falsa.

Hoy habrán leído sus respectivas defensas los letrados señores Vara de Aznárez y Navarro (D. Víctor).

PRENSA ARAGONESA

De *El Diario de Zaragoza*:

«Hoy será colocada en la iglesia de Garrapinillos una campana que el cardenal señor Benavides ha regalado para dicho templo. Pesa 232 kilogramos y tiene un sonido excelente. Ha sido fundida en los acreditados talleres de los señores Español.

La campana tiene la siguiente inscripción: «Francisca de Paula, Pontificado del eminentísimo señor Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza.»

Los diarios de la localidad daban cuenta ayer de haber sido bendecida por el secretario de Cámara don Tomás Palacios, habiendo asistido el provisor y otras varias personas.

Esta donación es una nueva prueba de la munificencia de nuestro sabio y amantísimo prelado, que con mano solícita atiende constantemente á las necesidades de sus diocesanos.»

—Del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

«Ha fallecido en Buenos Aires el conocido tenor D. Sebastián Bera-coechea, que tan aplaudido fué en los teatros de esta localidad años hace. Descanse en paz el popular artista:

—**El crimen de Alhama.**—Un sensible suceso ocurrió anteayer tarde en Alhama, del cual dicen que ha producido viva emoción en aquella comarca.

En la fábrica de baldosas que hay en Alhama, frente á la estación del ferrocarril, estaban trabajando, entre otros, Narciso Ramos, maquinista y jefe de los operarios, y el obrero Felipe Lacarta.

Fuera por resentimientos anteriores, fuera por envidia que parecía tenía Lacarta á Ramos, es lo cierto que reprendiendo éste á aquél por haberse soltado una correa de la máquina, sin mediar disputa y sin que Ramos, según se dice, pudiera advertirlo, recibió una tremenda cuchillada sobre la clavícula izquierda, que lo dejó muerto en el acto.

Por ser el muerto persona muy apreciada en Alhama, el hecho impresionó vivamente.

Personóse inmediatamente en el lugar del suceso el juez municipal D. Nicolás Gómez, quien con sus acertadas disposiciones y la cooperación de la guardia civil, logró que los obreros del suceso declarasen y fuese pronto conocido el autor del crimen.

Narciso Ramos deja en la mayor miseria á su esposa y cinco hijos, el mayor de 11 años.

La noticia del crimen fué conocida por varios republicanos de Calatayud, que habían ido á la población donde se cometió el delito con objeto de saludar al señor Pí y Margall, y el diputado á Cortes señor Ballesteros abrió una suscripción para la viuda de Ramos, que fué muy bien acogida.»

—De *La Derecha de Zaragoza*:

«En las obras que se están llevando á cabo en el Casino Mercantil, hace unos días que se está arreglando la fachada exterior que dá á la calle del 4 de Agosto, para lo cual ha sido precisa la construcción de andamiajes, que aunque no de altura elevada, no por eso dejan de ofrecer peligro.»

Esta mañana, cuando casi no habían dado principio las obras, se hallaban trabajando en un andamio colocado á una altura de seis ó siete metros, Mariano López, de unos 32 años, cuando no sabemos en virtud de qué accidente y tal vez perdiendo el equilibrio, ha caído al suelo, produciéndose en todo el cuerpo, pero especialmente en la cabeza, heridas de gran consideración.

En gravísimo estado ha sido conducido al hospital provincial, donde no ha sido posible indagar nada de él, efecto de la gravedad de las heridas, que no le permitían articular ni una palabra.

Por el personal de guardia se le ha dispuesto la Extrema-Unión, falleciendo momentos después de haber ingresado.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 24 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Aunque, antes de comenzar la temporada de verano, se había dicho que no darían este año las *interviews* políticas, por desacreditadas hasta la presente hora, los periódicos han referido ó publicado las siguientes:

Una con el Sr. Sagasta.

Otra con el Sr. Pi y Margall.

Otra con el Sr. Labra.

Otra con el Sr. Cánovas.

Y otra—esta es la más reciente—con el Sr. Moret.

La de este exministro merece por ser la más reciente de todas, el lugar preferente en estas Cortes, pues de algunas de las otras que revestían importancia política, ya hablé á su debido tiempo.

El Sr. Moret no ha querido hacer programas políticos ni economías de ninguna clase, y hay que alabarle este buen gusto, porque en realidad de verdad, ese deseo de exponer opiniones individuales sobre puntos de Gobierno, perjudica considerablemente á los partidos mismos, siendo causa de divergencias y rencores que luego cuando los partidos reciben el poder, dificultan la marcha regular de los gobiernos. Pero hay en las manifestaciones del Sr. Moret, algo muy importante, que es el juicio de las declaraciones del Sr. Cánovas.—Para el exministro liberal, esas declaraciones ocultan la resurrección de dos de los más perniciosos sistemas.

El de las camarillas palaciegas y el de las insurrecciones militares.

¿A dónde iremos á parar por este camino? ¿A la anulación de la verdadera soberanía de la nación? Esto pudo tener su razón de ser á mediados de siglo. Pero ahora, en este *fin de siècle*, lo que ha dicho el Sr. Cánovas es simplemente—á juicio del Sr. Moret—sumamente perjudicial á los intereses de la nación y de la monarquía.

Esto es lo esencial de las declaraciones; que seguramente han de comentar los periódicos oficiosos.

* * *

Sobre el cólera, las impresiones oficiales son relativamente optimistas. Lo cual extraña mucho, cuando todas las demás noticias coinciden unánimemente en que en Alemania y Bélgica y aun en Francia la epide-

nia reviste caracteres de mucha gravedad. Importa evitar, por consiguiente, que recibamos la visita del cólera.—M.

Barbastro 24 de Agosto de 1892.

Sr. Director de LA CRÓNICA DE HUESCA:

Mi estimado amigo: Si resultan ciertas las noticias que tenemos de la concurrencia de forasteros á la feria que celebra esta ciudad en los primeros días de Septiembre, será la del presente, la más importante de las celebradas en muchos años.

Las casas-posadas de las calles de Graus é inmediatas, tienen pedidas todas las cuabras de que disponen, lo que indica la llegada de muchas caballerías, y hay que esperar que se harán grandes transacciones comerciales en tan importante mercancía.

La cosecha de cereales que ha sido buena, y la esperanza de las de vino y aceite que prometen ser regulares, ha levantado el espíritu de estos honrados labradores, que se aprestan á comprar caballerías para poder trabajar bien sus tierras.

Estos años han carecido de recursos y no podían dar el cultivo necesario por falta de fuerzas para la labor.

Entre los diferentes llamativos en la próxima feria, está la convocatoria á los propietarios de esta provincia, para la formación de la *Cámara Agrícola del Alto-Aragón*, pensamiento que ha sido acogido con general aplauso, porque tiende á la defensa de los intereses del contribuyente, contra los abusos de los gobiernos.

Si este es su objeto, bien venida sea, pero si lleva envuelta alguna idea política, que malogre sus altos fines, será una de tantas redes que se tienden á los hijos de esta noble tierra, para conseguir medros personales, funestos siempre á los pueblos.

Pero no será así. Las virtudes y el talento de la persona iniciadora, garantizan los altos fines que se propone con la creación de esta Cámara.

La inauguración de la plaza de toros, que tendrá lugar los días 5 y 6, con dos corridas en las que funcionarán la cuadrilla de Bonarillo, sino estamos mal enterados, atraerá un gran número de forasteros.

Somos refractorios á esta clase de espectáculos, pero en vista del entusiasmo que excitan, no hay más remedio que tolerarlos y admitirlos.

En la inspección de las obras, practicada hace pocos días por el arquitecto municipal de esa, ordenó que hicieran algunas reformas para mayor seguridad, que el director de las mismas se apresuró á ejecutar, pudiendo decir que están terminadas.

Las obras estaban hechas con mucha solidez, pero los nuevos suplementos dispuestos por el Sr. Villasante, darán por completo la seguridad al público, y tranquilizan á los que pudieran temer, dejándose llevar de malas lenguas, que la obra estuviera mal construída.

La dirección, encomendada á una persona inteligente y honrada, y la visita y reconocimiento del reputado arquitecto, garantizan la buena construcción de la plaza.

Desde principios del mes actual disfrutamos del alumbrado eléctrico, instalado por una casa respetable de ésta, para el servicio del públi-

co y de los particulares, que está dando un brillante resultado, pues si bien ha tenido algunas pasajeras interrupciones, son defectos que se corregirán con facilidad, en beneficio de todos.

Otra casa está haciendo una nueva instalación, convencida de que las dos sociedades colocarán el número completo de lámparas que sus dinamos produzcan.

Como todos los años, los círculos de recreo se disponen á dar los bailes que tienen por costumbre, esperándose que estarán muy concurridos.

Una compañía de zarzuela cómica actuará en nuestro teatro, de la que tenemos muy buenos informes.

Con tantos atractivos, no es dudoso suponer que la feria será muy animada, y que la población y el comercio recogerán honra y provecho.

El Corresponsal.

TELEGRAMAS

Madrid 24.—Telegrafía de Sevilla que la guardia civil de los puestos de Gerena y Corail, ha detenido á varios sujetos, autores de los incendios habidos en aquellos campos.

Madrid 24.—Noticias de San Sebastián dicen que el ministro de Ultramar ha salido hoy de aquella ciudad con dirección á Placencia.

Madrid 24.—Nuestro embajador en París, señor duque de Mandas, ha teleografiado al Gobierno manifestando que ha visitado en Poitiers el cuartel próximo, y explica que hace un mes, al dirigirse el regimiento de artillería número 33 al campamento, bebieron agua en el río Clain, siendo muchos atacados de disentería, y registrándose bastantes defunciones. Afirma, que tanto en el cuartel como en la población, la salud es excelente, y niega que se haya registrado caso alguno sospechoso.

Madrid 24.—Las noticias que recibe el Gobierno de la marcha del cólera en Amberes y Hamburgo, con no ser tan pesimistas como las publicadas por la prensa, reflejan mucha gravedad.

Madrid 24.—El cónsul español en Havre telegrafía que los buques que parten de aquel puerto quedan sometidos á la visita médica, y no será embarcada la ropa sucia sin previa desinfección.

Madrid 24.—Todos los republicanos conceden importancia trascendental al *meeting* republicano que se celebrará el 4 de Septiembre en San Sebastián y en el cual harán uso de la palabra los Sres. Salmerón, Azcárate, Labra, Becerro de Bengoa, Muro, Pí y Margall, Pedregal y otros.

Se dice que en los discursos resaltaré como nota dominante, la revolucionaria.

Madrid 24.—Se han recibido noticias de Avilés á última hora, dando cuenta de haberse tributado al Sr. Sagasta un entusiasta recibimiento á su llegada á la citada población asturiana.

Madrid 24.—En todos los círculos se comenta desfavorablemente para el Gobierno la insistencia de éste en atenuar los datos del cólera en Francia, cuando las noticias particulares acusan bastante gravedad. Hasta ahora, no piensa el Gobierno tomar ninguna medida contra la vecina República.—M.

EL LIBRO MAESTRO

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para Interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándoles el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos á cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra, en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas, en libranza ú otro medio de fácil cobre; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

OBSERVACIONES.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de cartón para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido.

20-s-4

ÚLTIMA HORA

(Servicio especial de LA CRÓNICA DE HUESCA).

Madrid 25, 10:00 mañana.

Ha fallecido en Rio Janeiro el expresidente de la república Sr. Fonseca

En Elonjes (Bélgica) ha habido manifestaciones anti francesas.

El cólera sigue produciendo defunciones en Petesburgo. Dícese que en Viena han ocurrido algunos casos.—M.

Huesca: Imprenta de la Viuda é Hijos de Castanera.